



Corporación Nacional del Cobre de Chile
Casa Matriz
Huérfanos 1270
Santiago
Región Metropolitana, Santiago

PE- 127/17
Santiago, 19 de junio de 2017

Señor
Carlos Pavez Tolosa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1449
Presente

Ref.: Modificación a Convocatoria a Junta
Extraordinaria de Accionistas
Codelco-Chile. Inscripción Registro
de Valores N° 785.

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el artículo 63 de la Ley N° 18.046 sobre Sociedades Anónimas, cumplo con informar a usted que, dado el requisito establecido por el artículo 11 B del D.L 1.350, que exige que el ejercicio de las facultades de los accionistas delegado en los Ministros de Hacienda y Minería deba hacerse conjuntamente, y el encontrarse la Ministra de Minería en la Región de Aysén, participando con los trabajos derivados del accidente ocurrido en el yacimiento Delia II que son de público conocimiento, no resulta posible la celebración de la Junta Extraordinaria de Accionista citada para el día de hoy y que fuera informada a vuestra Superintendencia mediante Oficios PE-118/17 de fecha 5 de Junio de 2017 y PE-121/17 de fecha 14 de Junio de 2017.

Dado lo anterior, se ha acordado, en coordinación con los Ministros representantes del Accionista, modificar la convocatoria en el sentido de que la fecha de celebración de dicha Junta Extraordinaria será el día Miércoles 21 de Junio de 2017 a las 16:00 horas, en las oficinas de la Corporación, ubicadas en Huérfanos 1270, piso 11, Santiago, manteniéndose como único tema a tratar la controversia suscitada con la Contraloría General de la República sobre el marco normativo aplicable a la Corporación.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,


Nelson Pizarro Contador
Presidente Ejecutivo